

ANGOL, 11 de Noviembre 2022

AUTORIZACION N°777

VISTOS:

- Lo señalado en la Ley N° 21.395 promulgada el 30.11.2021 y publicada en el D.O. del 15.12.2021, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2022.
- Decreto 001 del 03-01-2022 que aprueba presupuesto sector salud para el año 2022, de conformidad a lo señalado en el Memorandum N° 273 de Sesión ordinaria 16 del 14.12.2021 emitido por el Secretario Municipal (S) en su calidad de Ministro de Fe.
- Decreto Alcaldicio N°4044 de fecha 29 de Junio de 2021 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Requerimiento de Compra N°76-F de fecha 13/10/2022 emitido por Q.F supervisor bodega del Departamento de Salud Municipal, Sr. Marcos Guineo Garcia financiado con Presupuesto DSM.
- Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los Jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipales, Educación y Salud.
- Compra a través de modalidad Compra Ágil, mediante la cual las Entidades podrán adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior 30 UTM (Artículo 10 bis del Reglamento), de una manera dinámica y expedita, a través del Sistema de Información, requiriendo un mínimo de tres cotizaciones previas.
- Las Res. N° 7 del 26 de Marzo del 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón.
- D.F.L. N°1 de 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- De acuerdo a la necesidad de adquirir bandeja desechable de aluminio para dependencias de la Bodega Comunal del Depto. De Salud Municipal.
- A través del Sistema de Información Mercado Público, se realizó con fecha 09/11/2022 publicación de cotización ID 2744-598-COT22
- Fecha de cierre 10/11/2022 con un total de 1 cotizaciones recibidas. -

AUTORIZACION:

- Emítase la Orden de Compra ID 2744-834-AG22 a **DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA VALENZUELA SPA** Rut 77.613.333-7, por la necesidad de adquirir bandeja desechable de aluminio, por el valor de **\$249.900.-** con impuesto incluido.
- Póngase en conocimiento del Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



CRISTIAN QUINTANA ARAVENA
UNIDAD DE ADQUISICIONES
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL



GLADYS ARTIGAS FLORES
ENCARGADA AREA FINANZAS (S)
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

GAF/cqa

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Interesados.